



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes, Señorías. Señoras y Señores Diputados. Invitados. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Abrimos la sesión y antes de pasar a los asuntos incluidos en el Orden del Día, le informo al Pleno que la Mesa del Parlamento, en la sesión celebrada el 16 de septiembre, acordó adicionar al orden del día del Pleno, el punto 14.

Señorías, comenzamos el Pleno. Ruego al Sr. Secretario Primero que dé lectura al punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 30 subsiguiente a la Interpelación N.º 57, relativa a situación del convenio marco de colaboración entre la Fundación Marqués de Valdecilla y la Plataforma "Romanés" para el desarrollo conjunto de un programa transectorial para la población gitana, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4200-0030]

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 30, subsiguiente a la Interpelación N.º 57, relativa a situación del convenio marco de colaboración entre la Fundación Marqués de Valdecilla y la Plataforma "Romanés" para el desarrollo conjunto de un programa transectorial para la población gitana, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. Tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Hace cinco siglos que conviven con nosotros miembros de la etnia gitana. Quinientos años en los que no hemos sido capaces de conseguir que se integren. Y sé que suena muy así, Sr. Hernando, pero es así... (murmullos)

Es verdad que en las últimas décadas se ha avanzado mucho en ese sentido. No es lo mismo cuando yo era un niño que ahora, el tratamiento que tienen y lo imbricados que están en la sociedad.

También es cierto que todavía no estamos en la situación óptima, como debiéramos estar. Integrados, que no asimilados, que no habiendo perdido su cultura. Son dos cosas diferentes.

Estamos hablando de que se integren y que sean capaces de aprovechar plenamente todas las posibilidades que dispone cualquier otra persona que esté integrada; fundamentalmente en dos aspectos: Sanidad y Educación. Son los dos aspectos fundamentales en los que si conseguimos que se integren vamos a conseguir limar todas las diferencias que tengamos, sin tener que anular su personalidad.

A este respecto, hace unos años está funcionando un programa en la Comunidad Autónoma, en lo que a Sanidad se refiere, que hasta la fecha ha sido financiado casi íntegramente por una fundación privada, la Fundación La Caixa. El año pasado; o sea, este año en el que estamos; hay una pequeña aportación de la Fundación Valdecilla, porque no llegó la aportación privada. Y para el año que viene se ha vuelto a solicitar que haya aportación de la Caixa otra vez, de la Fundación de la Caixa. Y se ha vuelto a solicitar en principio en los mismos términos, por lo que he podido leer.

Hay que tener en cuenta varios factores. Este programa solo es verdaderamente eficaz si mantiene su continuidad en el tiempo, si no andamos este año sí, el otro año no, al otro sí. Si andamos así, podemos estar otros 30, ó 40, ó 50 años y no haber conseguido nada.

Lo que se trata es de en un tiempo prudencial para este tipo de programas, de una década o quizás dos, que no sea necesario más el programa, porque se ha conseguido el objetivo y ya no hace falta que tengan el apoyo de mediadores que están llevando hasta ahora en la Sanidad.

A este respecto, es por lo que en la última sesión pregunté a la Consejera. La interpele, a ver si había intención desde la Consejería de Sanidad de garantizar la continuidad de este Programa, aunque faltaran los fondos privados.

Bueno, ocurrió una cosa sorprendente. En un momento dado, la Consejera reconoció que el objetivo de la Consejería de Sanidad es solucionar los problemas de salud de la población, fundamentalmente de aquellos colectivos



que parten de una situación de desventaja. Con lo cual, dices: bueno, pues ya está. Bueno, pues no. Acto seguido, afirmó que no estaba dispuesto, no había previsto nada para continuar con la financiación del Programa en años venideros, si fallaba la financiación privada.

Lo dijo por dos razones, principalmente. Una de ellas, porque yo creo que me mal interpretó. Interpretó que si quería favorecer a alguna asociación concreta, en exclusiva. Bueno, aprovecho esta tribuna a pesar de que no está ella aquí, están sus compañeros, para decir que no, que no era ésa la intención. La intención siempre es que funcione el Programa.

¿Qué ocurre? Que quien lo está llevando adelante en estos momentos, sí es una asociación concreta. Y lo está llevando adelante con una economía de medios y una eficacia difícilmente superable. Entonces, lo lógico es que sigan ellos llevándolo. No lo entendemos de otra manera.

Otra cuestión es que pueda haber otros programas complementarios de este mismo programa que decidan que los puedan llevar otra asociación, o no. Esto ya es cuestión de la Consejera. Nosotros, en eso no hemos entrado nunca. Siempre hemos hablado del programa. De darle continuidad y darle continuidad como está.

Porque ahora mismo se consiguen varias cosas. Primero, un programa aparentemente sencillo. Y digo aparentemente, porque sencillo no es lo mismo que fácil. Está siendo muy eficaz. No hay más que hablar con los profesionales del sector. Si alguno habéis hablado con ellos, os lo habrán comentado.

Y segundo, está siendo barato, muy barato. Irrisorio. Sale más barato mantener dos técnicos, 24 horas al año disponibles, que lo que cuesta contratar -esta mañana lo comentaba aquí una compañera- un Subdirector General. Yo creo que no estamos hablando de cifras grandes, de cifras monstruosas. Y que sería una pena acabar con este Programa.

La segunda excusa creo que, sinceramente, fue un recurso de última hora, para apuntalar la primera que utilizó cuando comentó que estos programas los lleva la Fundación Valdecilla. Bueno, la Fundación Valdecilla se surte de fondos de la Consejería de Sanidad. Y la Fundación Valdecilla la dirige un patronato donde la Sra. Consejera es la Presidenta. Si hay voluntad, es lo mismo que lo haga la Fundación Valdecilla que la Consejería directamente. Ése no creo que sea el problema, sinceramente.

Aquí, lo importante es eso, mantener el programa, mantener su continuidad para conseguir los resultados que buscamos. Y sobre todo, a un precio que yo dudo que haya ninguna otra fórmula que pueda salir más barata y con la misma eficacia para las arcas públicas.

Al final, lo que estamos haciendo es implicar a una parte de la sociedad civil, a implicarles a ellos en el programa, que es como mejor nos podemos asegurar que va a tener éxito. Y buscar el éxito final.

Sé que hay otro programa subvencionado también desde la Consejería de Educación con el mismo fin. O sea, que bueno... Al final, a juzgar por la moción su sustitución que nos propuso el Partido Socialista, por la transaccional que hemos firmado, yo creo que todo se debió a un mal entendido. Pero más vale que quede aclarado y que lleguemos a un acuerdo para que no falte la subvención a esto. No pueden estar como han estado este año, que luego han estado los profesionales llamando a la Dirección que dónde estaban los mediadores, porque les echan en falta. Una vez que empiezan a funcionar y que quitan a los profesionales de Sanidad un problema, luego cuando no están y el problema vuelve a estar se les echa en falta.

No podemos dar para atrás. Tenemos que acabar con un problema secular, ya digo de siglos en un momento dado; acabar con ello definitivamente y acabar satisfactoriamente para todos. Ésa es toda la razón de la moción.

Buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

En primer lugar tiene la palabra D. Víctor Casal del Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda de sustitución. Y como anunciaba el Sr. Carrancio, hay una enmienda transaccional.

Cuando quiera.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de la necesidad y de la importancia de programas como éste que hoy tratamos aquí.



Y como ya contestó la Consejera, en el Pleno del pasado 28 de junio, tampoco es una cuestión que pase desapercibida para el Gobierno. Es por esto que hayamos presentado una enmienda de sustitución que ahonda en la cuestión, especificando en las cuestiones de atención que consideramos necesarias y llevando al centro del programa cuestiones como la igualdad de derechos desde la interculturalidad y género y las cuestiones de salud y servicios sanitarios. Desarrollando aún más la propuesta desarrollada por el Grupo Mixto.

Estamos de acuerdo en que las Administraciones Públicas tienen que ser inclusivas y favorecer la integración de todos los miembros de la sociedad que la sustentan, eliminando todo vestigio de discriminación por cuestiones de sexo, de raza, o cualquier otra consideración.

Esto es precisamente lo que se persigue con este programa: la inclusión y la integración del pueblo gitano en el sistema sanitario. Atendiendo a sus características pero sin hacer ningún tipo de diferenciación.

El convenio firmado para este año con la Plataforma Romanés, el pasado mes de mayo, tenía cuatro líneas fundamentales: cursos talleres y campañas informativas sobre cuestiones de salud y servicios sanitarios; la formación continuada de los agentes de salud o mediadores; cubrir de manera más específica el campo de las necesidades en salud de las mujeres y la realización de una jornada intercultural sobre salud y población gitana.

Como se puede apreciar, se busca conseguir dar la máxima formación e información tanto a los mediadores como a los propios usuarios, concienciando y ayudando de la mejor manera posible a la población gitana y priorizando la atención a las necesidades en salud de sus mujeres.

En este aspecto, el más novedoso dentro del convenio, se busca que exista una mediadora encargada específicamente de atender a las mujeres gitanas, centrando su atención fundamentalmente en tres aspectos: los programas de detección precoz del cáncer de mama; los cursos de preparación al parto y la vacunación infantil. Tres cuestiones de vital importancia que este programa fomenta y fomentará para mejorar la vida de un buen número de personas. Tres cuestiones que ayudarán a un colectivo dentro de un colectivo. Tres cuestiones que servirán para ayudar a las mujeres gitanas de una forma directa y efectiva.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos en la Sanidad como un bien público de todos y para todos, sin restricciones de ningún tipo a quien necesita acudir a ella.

Y por ello, instamos a la Fundación Marqués de Valdecilla y a la propia Consejería de Sanidad a seguir trabajando en esta línea, garantizando la universalidad de nuestro sistema sanitario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra su Portavoz, D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señores y Señoras Diputadas, miembros del Gobierno. Ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas. Muy buenas tardes a todas.

En principio, me gustaría recriminarle al Sr. Carrancio algo que va en contra de esa integración de la población gitana. Y es que usted se haya referido a ellos como que conviven con nosotros, haciendo diferencias entre la población no gitana y la gitana. No estoy de acuerdo con ese tipo de interpretaciones; 500 años llevan, son parte de nosotros, independientemente de la etnia a la que pertenezcan, no está bien seguir hablando en esos términos.

Al respecto ya de la moción, que nosotros entendíamos que hablaba de un convenio en concreto. Decir que, bueno, con fecha indeterminada, solo sabemos que fue en 2012 cuando se publica el estudio sobre los determinantes sociales de la salud de la población gitana cántabra, realizado en colaboración por la Consejería de Sanidad, el Observatorio de Salud Pública, la Fundación Marqués de Valdecilla y la Plataforma Romanés.

Contamos con un convenio de colaboración entre la Fundación y la Plataforma Romanés, firmado el 4 de mayo de 2015. Y que por cierto, al no haber denuncia expresa que conozcamos por ninguna de las partes, entendemos que sigue vigente. Cuyo objetivo es -leo- "el desarrollo conjunto de cualquier actuación para que se pueda englobar en un programa transectorial para la población gitana, en base a la actuación sobre los determinantes sociales de la salud". Es exactamente al convenio que usted se refiere.



Destaco, por si a sus Señorías se les ha pasado inadvertido, que en el objeto del convenio se dice: cualquier actuación. Lo que quiere decir que no hay una definición de actuaciones en el programa, porque el programa no estaba definido.

En este convenio se dice también que será la Plataforma Romanés quien facture, el último día de cada mes, a la Fundación, por la prestación de servicios de mediación sanitaria y seguimiento.

Como sus Señorías ya sabrán, no se puede utilizar un convenio de colaboración para dar cobertura a la prestación de un servicio a cambio de una contraprestación económica, que es lo que hace la Fundación Marqués de Valdecilla a través del pago de facturas emitidas por el servicio prestado de los mediadores. Porque eso es un contrato, es un intercambio de servicios por dinero. Y eso no entra dentro de un convenio de colaboración.

Seguimos indagando, Señorías, y nos encontramos con un nuevo convenio, esta vez firmado el 30 de mayo de este año, con fecha final de 31 de diciembre. Las partes signatarias del mismo se repiten, solo cambia el objeto cuyo fin esta vez es concurrir conjuntamente a la convocatoria de las ayudas y a iniciativas sociales de la Obra Social de La Caixa en 2016 con el proyecto denominado: Trabajando por la equidad en salud e igualdad de trato. Proyecto de mediación intercultural "Sastipen Va" para la población gitana. El convenio original iba acompañado de un anexo que relataba el plan de trabajo para desarrollar el proyecto y que fue modificado en una adenda de 19 de julio del mismo año. La adenda regulaba de nuevo la emisión de facturas por las actividades realizadas especialmente por el desempeño de la labor de los mediadores.

No hemos de la misma forma encontrado, Señorías, atisbo alguno de informes de evaluación del programa o de los proyectos realizados. Tampoco hemos encontrado cuales son las medidas que la Fundación ha tomado junto con la Plataforma, o por sí sola, para evaluar el nivel de integración de la población gitana. Solo encontramos irregularidades continuadas por parte de la Fundación en el pago de los servicios.

La enmienda propuesta por el Partido Socialista, pues nada en las aguas de ese feminismo institucional que les caracteriza y proponen que el programa transectorial para la población gitana promueva la igualdad de derechos de las personas gitanas desde una perspectiva interculturalidad y de género como no podría ser de otra forma, Señorías. Incluyendo la mediación en cuestiones de salud y los servicios sanitarios.

Como idea es genial, pero no es viable como enmienda de sustitución puesto que el convenio suscrito tiene demarcado ya el objeto. Es decir, el objeto del convenio y del programa ya está determinado. De querer que incluya otra cosa, que tendrá otros objetivos y que desarrolle otras tareas deberían entonces promoverse otro convenio reformulando el programa.

Consideramos que la enmienda transaccional tiene como fin dar la bendición a la Fundación para que desarrolle un programa transectorial para la población gitana, en el que promueva la igualdad de derechos de las personas gitanas desde una perspectiva intercultural y de género, incluyendo por supuesto la mediación. Y estamos completamente de acuerdo con ello. Lo que no entiendo es por qué la Fundación y la Consejería necesitan el apoyo de esta Cámara, para hacer algo que de por sí mismo ya tenían que desarrollar.

Obviamente, apoyamos la idea. Apoyamos que se trabaje en esta línea, pero necesitamos una reformulación del programa y en consecuencia del convenio que contemple una perspectiva de género que no se ha desarrollado hasta ahora. Así como un lote de medidas que garanticen que la integración es efectiva y es evaluada, pues el fin último de este programa no debería ser otro que el que la ciudadanía cántabra sea de la etnia que sea pueda disfrutar en igualdad de condiciones de los servicios públicos que le presta su Comunidad.

Así mismo deberíamos aprovechar para subsanar los errores jurídicos que tiene dicho documento, que violan la esencia misma de un convenio de colaboración: solicitando previa factura para la realización de la aportación económica a la que se ha comprometido la Fundación, como si de un contrato de servicios se tratase.

Por todo ello, estamos completamente de acuerdo con la esencia de la idea. Pero no podemos englobarla en el mismo convenio por los defectos de forma que tiene Y nos vamos a permitir la abstención pidiendo que se subsanen estos errores, que se firme este convenio y que realmente se trabaje ya de una vez junto con la Plataforma Romanés y el resto de asociaciones que trabajan por la integración efectiva de la etnia romaní, de las personas de etnia romaní que conviven con nosotros pero bien hecho, porque ya es hora de que el dinero que se invierte en esta Comunidad Autónoma se trate de una forma regulada, no se trabaje con contratos que no cobren, no entran dentro de lo que estamos hablando, entonces, bueno, pues nos vamos a abstener.

Nos vamos a abstener porque sabemos que la idea sale adelante. Sabemos que la Consejería va a trabajar. Pero ese toque de atención a que las cosas se desarrollen bien. No queremos más irregularidades dentro de este Gobierno.

Gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Presidenta. Buenas tardes.

El Servicio de Mediación de Salud que lleva desarrollando durante hace ya bastantes años la plataforma Romanés, que engloba a varias asociaciones de la población gitana es fundamental, porque supone un acercamiento entre la población gitana y el medio sanitario. Porque además de realizar actividades para promocionar la salud, facilita las buenas relaciones y funcionamiento de los centros sanitarios, puesto que los mediadores sirven de enlace entre el colectivo gitano y los profesionales de la Sanidad. Al igual que la mediación escolar que se viene desarrollando en los centros educativos, llevado a cabo por la asociación: "Gitanos de Hoy", que colabora con el profesorado. Que ha conseguido unas conclusiones excelentes, en cuanto a la mejora del absentismo y los mejores resultados académicos.

Desde hace muchos años, las asociaciones de gitanos y gitanas no han dejado de trabajar para la promoción integral del pueblo gitano a nivel cultural, social y humano, con el objetivo de conseguir la igualdad de derechos y deberes y su plena integración social.

Desde el Grupo Regionalista, apreciamos y valoramos la gran labor que realizan todas estas asociaciones.

Y la voluntad de este Gobierno, la voluntad de este Gobierno, Sr. Diputado, es continuar colaborando con el pueblo gitano para proveer los derechos y la igualdad de este colectivo y remover los obstáculos necesarios para su plena inclusión social. Porque consideramos que las políticas dirigidas a la población gitana no son un lujo, son una obligación.

Tal es así que desde el Gobierno se ha mantenido diferentes reuniones con la Fundación del Secretario Gitano, con la Plataforma Romanés o la Asociación de Mujeres Gitanas, con el fin de abordar conjuntamente las necesidades de la población gitana.

Fruto de estas reuniones, que han sido calificadas como satisfactorias, se firmó en el mes de mayo un convenio de colaboración por parte de la Fundación Marqués de Valdecilla, para concluir conjuntamente a la convocatoria de ayudas, iniciativas sociales, en el ámbito social e intercultural, promovido por la Obra Social "La Caixa". El proyecto que se denomina: Trabajando por la equidad en la salud y la igualdad de trato, ha sido considerado de gran interés a nivel sanitario como social, con el principal objetivo de mejorar la salud de la población gitana, sensibilizando a la población cántabra y sanitaria en particular sobre las peculiaridades de la cultura gitana y mejorando la inclusión de la población gitana en los programas de salud preventiva. Y dar respuesta a las necesidades específicas de salud de las mujeres.

También se ha firmado un plan de trabajo, con una aportación de 30.000 euros, financiado este año íntegramente por la Fundación Marqués de Valdecilla como explicó la Consejera de Sanidad, en respuesta a la interpretación de su Grupo, del Grupo Ciudadanos. Con nuevos contenidos y actuaciones como la formación continuada de los Agentes de Salud o mediadores, mediante cursos y actividades, con la implicación del Observatorio de Salud Pública.

Otra novedad es cubrir las necesidades de las mujeres gitanas y su salud, ya que también en este sentido están doblemente discriminadas, al igual que en todas las esferas sociales.

Otro de los compromisos de este Gobierno para con la población gitana es poner en marcha el Consejo Regional del Pueblo Gitano, demandado por este colectivo durante mucho tiempo porque es consciente de la situación de desigualdad en que se encuentra. Y con el objetivo de la elaboración del Plan Regional de Desarrollo Gitano, para avanzar en la promoción integral y la participación social en nuestra Comunidad Autónoma.

Como también este Gobierno se ha comprometido a recuperar los programas específicos para las mujeres gitanas, con el fin de promover la igualdad de oportunidades y abordar cuestiones como la violencia machista; que como he apuntado anteriormente, las mujeres gitanas tienen una doble discriminación y todavía es mucho más difícil.

Los compromisos de este Gobierno con la población gitana se han materializado también en los Presupuestos, ya que se han destinado más de 91.000 euros para el Plan de Desarrollo Gitano; además de los 85.000 euros para la mediación en el sistema educativo, ó 250.000 euros para programas de integración sociolaboral de la población gitana.

Como verá, Sr. Diputado, los compromisos de este Gobierno para con la población gitana son un hecho. Y desde el Grupo Regionalista consideramos que el Servicio de Mediación Sanitaria, al igual que otros muchos proyectos, se llevarán a cabo a lo largo de esta legislatura. Como comprenderá, aprobaremos la moción y la transaccional.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.



Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Presidenta.

Hablamos, señoras y señores Diputados, del Proyecto de Educación y Promoción de la Salud y Mediación Intercultural con la población gitana: SASTIPEN VA. Un proyecto pionero e innovador, puesto en marcha en el año 2013, aunque nadie lo haya dicho, por el Gobierno del Partido Popular.

Y he de decir que no es la primera vez que hablamos de él en este Parlamento. Lo hicimos con ocasión del debate de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2016, cuando tratamos sin éxito de reponer vía enmienda los 100.000 euros recortados a la Fundación Marqués de Valdecilla. Que quiero recordar es la entidad gestora de este programa. Y lo volvíamos a hacer el pasado mes de febrero a través de una iniciativa que pretendía garantizar la continuidad del Observatorio de Salud Pública de Cantabria y los programas en marcha. Entre ellos, este programa transectorial para la población gitana, que por entonces ya había sido paralizado.

En ambas ocasiones, los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno nos decían algo parecido a lo que nos han dicho hoy: que la actividad del Observatorio de Salud Pública estaba garantizada y que la financiación era suficiente.

No hay motivo alguno para preocuparse, decían Socialistas y Regionalistas, mientras el Observatorio era despojado de los dos profesionales encargados de impulsar y de coordinar el proyecto; mientras este programa del que hablamos hoy quedaba sin convenio y sin financiación que lo sustentara. Y mientras en el mes de enero dejaba de prestarse el servicio o actividad.

Quiero decir con ello, fundamentalmente, tres cosas. La primera, que la situación en la que la Consejería de Sanidad ha asumido al programa de mediación de salud con población gitana no es imprevista ni sobrevenida, sino que muy al contrario se hizo exactamente lo que se quería hacer. Lo que se hace con todo. Poner bajo sospecha y tratar de desmantelar cualquier cosa que lleve el sello del Gobierno del Partido Popular.

La segunda cosa. Que por el momento son ustedes los responsables de la paralización de este Programa durante los seis primeros meses de este año 2016.

¿Por qué el proyecto se paralizó de enero a junio? Se preguntarán sus Señorías. Porque se quedó sin financiación. ¿Y por qué se quedó sin financiación? Porque no concurrieron ustedes a la convocatoria de ayudas, e iniciativas sociales promovidas por La Caixa como se había hecho todos los años. Y porque dejaron sin efecto el convenio suscrito en el año 2015, por el Gobierno anterior, precisamente para garantizar la continuidad de este Programa, que siempre hemos considerado de interés público y social. Es decir, no solo no consiguieron ustedes financiación externa, sino que le retiraron la propia.

Y la tercera cuestión que conviene dejar claro. Pues que aunque se hayan visto ustedes obligados a rectificar y a recuperar provisionalmente este programa; porque lo que ustedes llaman: nuevos contenidos, son una reproducción exacta de los contenidos originales, incluido el enfoque de género que está presente en el convenio original del que nace este programa en el año 2012. -Digo- que aunque se hayan visto obligados a recuperar provisionalmente el programa, no garantizan ustedes su continuidad. Y ello porque han sustituido ustedes un marco de colaboración, de financiación y de gestión estable como era el convenio anual y prorrogable suscrito por el anterior Gobierno, por uno de seis meses cuya duración y efecto se extinguirán el 31 de diciembre de 2016.

A partir de ahí, la propia Consejera de Sanidad reconoció en sede parlamentaria que no hay el menor compromiso político ni presupuestario de su departamento con la continuidad de este programa. Ningún compromiso de financiación pública para su salvaguarda, más allá del presentarse a la convocatoria -este año sí- de ayudas promovidas por La Caixa para obtener financiación externa en el año 2017.

De ahí, señores y señoras Diputados, la oportunidad de esta moción de Ciudadanos. Y de ahí el congruente respaldo de mi Grupo Parlamentario, a la transaccional acordada. Que les he de confesar que despierta bastantes más recelos en mi Grupo parlamentario que el texto original de la moción.

Confío, lo digo abiertamente como lo ha dicho el Portavoz de Ciudadanos, en que esta enmienda no responda al ánimo sectario de expulsar a la Plataforma Romanés, que es una entidad representativa del pueblo gitano y socio de este proyecto del programa. Y confío en que sirva para garantizar la continuidad de este proyecto de innovación social, necesario, eficiente y avalado por sus resultados. Porque para eso son hoy los votos del Grupo Parlamentario Popular, no para otra cosa.

Finalmente, la aprobación de esta moción es una buena noticia. Pero todos sabemos que para que no quede en papel mojado, pues es necesario que se dote a la Fundación Marqués de Valdecilla de los fondos necesarios para que pueda cumplir con sus cometidos y mantener su actividad.



Lo imprescindible será, Sra. Consejera, aparte de lo que aprobemos aquí hoy, que sus Presupuestos para el 2017 incremente la transferencia de fondos a la Fundación Marqués de Valdecilla en la misma medida que la redujo en el año 2016, que es exactamente lo que le pidió el Partido Popular y exactamente lo que no quisieron hacer y pudieron no hacer con el apoyo de esta Cámara.

Tenga la completa seguridad de que nosotros, que apoyaremos esta moción hoy, exigiremos que tenga el respaldo que requiere y necesita en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Diputada.

Intervención ahora de Juan Ramón Carrancio, representando al Grupo Mixto Ciudadanos, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

En principio, agradecer a los tres Grupos que lo van a apoyar; porque parece ser que hay intención de que salga hacia delante.

Sí me llama la atención que tanto el Portavoz del PSOE como la Portavoz del PRC hablen de la importancia que se le da el Gobierno a estas situaciones, a este aspecto. Se da mucha importancia pero no estaba prevista su continuidad, porque eso es cierto que lo dijo aquí la Consejera. Parece ser que va a quedar subsanado; con lo cual maravilloso.

Lo que no puedo entender tanto es la intervención de la portavoz de Podemos. Mire Sra. Verónica, no hay palabra mal dicha sino mal interpretada, lo mismo que yo he dicho que los gitanos conviven con nosotros, usted ha dicho que los romanís conviven con nosotros y yo no me he parado a pensar que usted lo estaba diciendo de mala fe. O sea, es algo muy absurdo. Por otra parte la discriminación existe y es real y sino pregúntenle a ellos, la sufren todos los días.

En cuanto a por qué tenemos que instar a la Cámara a llevar adelante el proyecto, pues mire, porque en la última sesión plenaria la Consejera nos explicó que no estaba contemplada su continuidad, que no estaba asegurada su continuidad.

Luego se ha perdido usted en un fárrago de que si esto es legal, que si no es legal. Yo creo que los técnicos sabrán hacerlo que sea legal pero sino habrá que corregirles, yo doy por sentado que cualquier cosa que haga la Administración va a cumplir con la legalidad.

Nada más, por lo demás reiterar mi agradecimiento a los otros tres Grupos y nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Pasamos a la votación Señorías, de la moción N.º 30 y como ustedes saben votamos, la propuesta de resolución es la enmienda transaccional presentada y debatida.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y dos votos a favor, tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada por tanto con treinta y dos votos a favor y tres abstenciones.